

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ARICOLA ASUNCION AGRISUNCION S.A., CELEBRADA EL
CATORCE DE AGOSTO, AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, hoy Miércoles 14 de agosto del año 2013, a las diecinueve horas treinta minutos, en el local ubicado en la Avenida del Ejército s/n y General Manuel Serrano, domicilio de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRICOLA ASUNCION AGRISUNCION S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Gerente de la compañía, el señor Arturo Ovidio Coello Carrión; y, como Secretaria de la Junta, la señorita ingeniera **Nelly Reyes**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor Arturo Ovidio Coello Carrión Propietario de cien acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **DOS)** La Señora Amarilis Ariopaguita Coello Carrión Propietaria de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **TRES)** La Señora Clotilde Esther Coello Carrión Propietaria de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CUATRO)** El Señor Julio Cesar Coello Carrión Propietario de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **CINCO)** El Señor Luis Segundo Coello Carrión Propietario de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **SEIS)** La Señora Mirian Celinda Coello Carrión Propietaria de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **SIETE)** La Señora Petra Concepción Coello Carrión Propietaria de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **OCHO)** El Señor Rafael Nicomedes Coello Carrión Propietario de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **NUEVE)** El Señor

Jesús Enrique Coello Quimi Propietario de cien acciones ordinarias y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de novecientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 900,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en novecientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Informe y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil doce.
2. Informe del Gerente General.
3. Informe del Comisario

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día detallado a continuación: Informe y aprobación de los Estados Financieros del año dos mil doce.- Una vez que se dio el quórum reglamentario y la bienvenida de todo el capital social de la compañía, así también de la contadora de la misma, ella procedió a presentar el informe de los Estados Financieros correspondientes al año dos mil doce, que luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado presente la Junta General de Socios resuelve aceptar y aprobar dichos Estados Financieros.

Posteriormente se pasa a tratar sobre el segundo punto, que dice: Informe del Gerente General, quién expuso el Informe de su gestión del periodo correspondiente al 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, el mismo que es aceptado por unanimidad de la Junta.

Luego se da paso al Comisario para que exponga su informe anual el mismo que concierne al tercer punto a tratar dentro de la Junta, una vez leído los accionistas aceptan por unanimidad la aprobación del mismo.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso para proceder a la elaboración del Acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos los socios presentes. Por Secretaria se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en esta Junta.-

Una vez que se agotó la agenda para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 22H30 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:


Amarilis Ariopaguita Coello Carrión
ACCIONISTA


Clotilde Esther Coello Carrión
ACCIONISTA


Julio Cesar Coello Carrión
ACCIONISTA


Luis Segundo Coello Carrión
ACCIONISTA


Mirian Celinda Coello Carrión
ACCIONISTA


Petra Concepción Coello Carrión
ACCIONISTA


Rafael Nicomedes Coello Carrión
ACCIONISTA


Jesús Enrique Coello Quimi
ACCIONISTA


Arturo Ovidio Coello Carrión
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ing. Nelly Reyes
SECRETARIA DE LA JUNTA